CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
ACTAS
null
Fecha: 27-nov-2025 09:07 AM Pág: 2
Anexos: N/A
Archivar en: 040-COV2509-33/MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS
Radicado por: Carlos Mauricio Cuervo Vanegas

110-ACT2511-6868
Favor citar este número al responder

Contratista	Objeto	Valor	Plazo	Fecha de inicio
MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS	Aunar *esfuerzos con el municipio de Angelópolis para cofinanciar el saneamiento hídrico rural en su territorio*	$162.719.385 IVA INCLUIDO	nueve (9) meses	26/11/2025

En la fecha, se reunieron JOSE LUIS MONTOYA QUICENO identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.015.277.728 como contratista y Alexander Colorado identificado con cédula de ciudadanía N.º 98.701.449, en su calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios N.º 040-COV2509-33 de 2025, con el fin de suscribir la presente acta, previas las siguientes consideraciones: a) El convenio interadministrativo 040-COV2509-33 de 2025, se ejecutará en los términos pactados y de común acuerdo por concepto de las obligaciones recíprocas. b) Se deja constancia que se verificó por parte de la supervisión la aprobación de las garantías exigidas.

El término de ejecución del objeto del contrato es de nueve (9) meses, contados a partir de la fecha pactada o acordada en la presente acta, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de la corporación.

Toda vez que el acta de aprobación de la garantía única se elabora con base en las fechas contenidas en el documento contentivo de la póliza y según su fecha de expedición, y teniendo en cuenta que esta constituye un requisito necesario para la legalización del contrato y/o convenio; el contratista y/o conveniente, deberá gestionar ante la compañía aseguradora el ajuste de las

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

110-

vigencias de cada uno de los amparos que integran la garantía única de conformidad con la fecha pactada o acordada en la presente acta de inicio, esto con el fin de dar cobertura al contrato durante todo el plazo de ejecución y la cláusula de garantías contenidos en la minuta. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

Acuerdan:

Fijar como fecha de inicio del contrato N.º 040-COV2509-33, el 2025-11- 26

LA CORPORACIÓN	**EL CONTRATISTA**
Alexander Colorado	JOSE LUIS MONTOYA QUICENO
Supervisor	

Elaboró: Alejandra Quiroz Castro
Revisó: Alexander Colorado
Fecha de elaboración: 2025-11-24

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.